

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Acta de pago	Página 1 de 4	

PAGO N° 01 DE N° 01 TOTAL DE PAGOS

Periodo: 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026	Valor Cobrado: \$3.800.000
N° Factura: N/A	CE pago anterior: 00 001979 ✓
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: 053 DE 09 ENERO DE 2026	Clase de Contrato: Prestación de Servicios
Nombre del Contratista: CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON	
Persona Natural: <u> X </u> Persona Jurídica: <u> </u>	NIT: 1.090.400.844-4
Correo electrónico: Knandoc@hotmail.com	Celular: 3142420422
Objeto Contractual: "DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA"	
Forma de pago: CUATRO PAGOS POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE C/U	
Forma de pago adicional: UN PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE	
Rubro Presupuestal y descripción del rubro: 2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
Tasa CSF Apoyo actividad física, la recreación y deporte	
Rubro Presupuestal y descripción del rubro adicional: 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Apoyo actividad física, la recreación y deporte RB ICLD TM	
Duración del contrato: Cuatro (04) meses	Responsable de IVA: SI <u> </u> NO <u> X </u>
Duración del adicional: Un (01) mes	
Disponibilidad Presupuestal: 00 000070 del 07 de enero de 2026	Registro Presupuestal: 00 000054 del 09 de enero de 2026
Disponibilidad Presupuestal adicional: 00 000724 del 20 de mayo de 2026	Registro Presupuestal adicional: 00 000827 del 26 de mayo de 2026
Fecha suspensión: 06 de mayo de 2026	Fecha Reiniciación: 26 de mayo de 2026
Cuenta Bancaria: 0550488450297806	Banco y tipo cuenta: Banco Davivienda Cuenta ahorros
	damas

2. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	\$15.200.000,00
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	\$3.800.000,00
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	\$,00
Valor Total del Contrato	\$19.000.000,00
Valor Pagado	\$15.200.000,00
Valor Cobrado en el presente informe	\$3.800.000,00
Valor total ejecutado	\$19.000.000,00
Valor saldo por ejecutar o saldo a favor del Instituto:	\$00

3. CONTROL DE PAGOS

N° DE PAGO	N° Comprobante de Egreso
1	00 000109
2	00 000488
3	00 000972
4	00 001979 ✓

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Acta de pago	Página 2 de 4	

4. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el Líder proceso al que pertenece el contratista)			
En este espacio el líder del proceso debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.			
FACTORES PARA EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	CASI SIEMPRE (1) Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	NUNCA (0) El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	✓		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	✓		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Entidad le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?	✓		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	✓		
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)		16	

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 16 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones pertinentes por parte del supervisor del contrato.
Compromisos:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Acta de pago	Página 3 de 4	

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

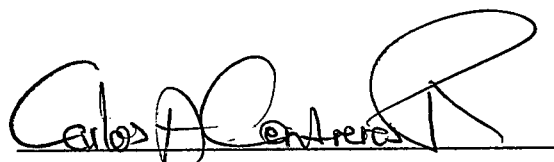
Yo CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON con cedula de ciudadanía 1.090.400.844 de Cúcuta en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

- Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
- Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados.
- No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante el Instituto Municipal para la recreación y el deporte.
- Que SI___ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
Que SI___ o, NO __X__ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

- ☒ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".
- ☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO __X__ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.


 CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
 CONTRATISTA

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Acta de pago	Página 4 de 4	

6. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

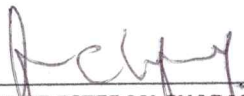
Yo, JORGE ESTEBAN CHAPARRO, en mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, CERTIFICO

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 29/05/2026 al 28/06/2026 propias del contrato 053.

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

El contratista presento la planilla de seguridad social No. 37526979 del mes de junio del 2026

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de \$3.800.000 TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE a los 30 días del mes de junio del 2026


 JORGE ESTEBAN CHAPARRO
 SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

Revisado Deportes:

Fecha: 01/07/26


 KELLY TORRES

Revisado Financiera:

Fecha:

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1090400844	0	CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA		7480	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALL		3214587844			FER_558@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORSA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37526879	I	2026-05-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37526879	2026-07-10	Pagada							

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 109040844	0	CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLÓN	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7480	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALL		321487844		FER_558@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
				2008/05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA

TOTALES IBC					
IBC PENSIÓN	1.750.905	IBC SALUD	1.750.905	IBC CAJAS	IBC PARAF
			1.750.905	0	0

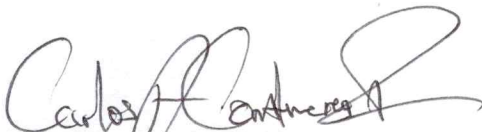
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 1 de 2	

Contrato No. 053 de 09 Enero del 2026		Fecha: Junio 30 de 2026	
Periodo del reporte: 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026		Pago 01 de 01	
Nombre del contratista: CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON		C.C: 1.090.400.844	
Objeto del contrato: “DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA”			
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan los objetivos específicos del contrato)		Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)	
1. Brindar acompañamiento y apoyo jurídico a la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de San José de Cúcuta, mediante la elaboración de insumos jurídicos, análisis normativos y conceptos de apoyo		Se garantiza el cumplimiento normativo, previniendo riesgos jurídicos y administrativos, mejorando la articulación institucional y aportando a la seguridad, convivencia y adecuada organización de los eventos futbolísticos en la ciudad.	
2. Apoyar la preparación, convocatoria y desarrollo de las sesiones de la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de San José de Cúcuta.		Se acompaña en la adecuada planificación, coordinación, asegurando su correcto desarrollo, participación oportuna de los actores convocados y el cumplimiento de los procesos institucionales	
3. Apoyar la elaboración, organización y archivo de las actas de las reuniones de la Comisión Local, las cuales serán revisadas y suscritas por quien ejerza la presidencia o secretaría técnica de la comisión.		Se elaboró, desde el componente jurídico, la comunicación de respuesta a derecho de petición, en apoyo al área administrativa, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	
4. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica de apoyo al Despacho del Director del IMRD, mediante la elaboración de insumos jurídicos, análisis normativos y revisión preliminar de actuaciones		Se fortalece la gestión institucional del Despacho del IMRD, garantizando soporte jurídico oportuno, cumplimiento normativo y mayor seguridad en la toma de decisiones y actuaciones administrativas requeridas.	

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 2 de 2	

administrativas que se requieran para el ejercicio de sus funciones	
5. Apoyar al Despacho del Director del IMRD en la proyección y revisión preliminar de documentos jurídicos y administrativos, tales como conceptos, respuestas a requerimientos y comunicaciones oficiales, los cuales serán revisados y suscritos por la autoridad competente	Se brindó apoyo al área en las actividades requeridas, mediante la revisión y verificación de documentación, contribuyendo al control, organización y cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
6. Las demás actividades de apoyo profesional jurídico que se deriven de la naturaleza del objeto.	Se elaboró el informe de actividades desarrolladas, consolidando las evidencias fotográficas como soporte del cumplimiento de las acciones ejecutadas durante el periodo reportado
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas, Cuando aplique)	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	


CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
 Contratista
 C.C. 1.090.400.844 de Cúcuta


JORGE ESTEBAN CHAPARRO
 Supervisor
 C.C.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-FO-06	
	Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 01	Fecha: 05/10/2025
	Formato Informe de Gestión por actividades		Página 1 de 5	

INFORME DE GESTIÓN DEL (29 DE MAYO AL 28 DE MAYO DE 2026)

Nombres y apellidos: CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON		Documento: 1.090.400.844
Objeto contractual:	"DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA".	
Producto: 4301001 – SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	Código BPIN: 2024540010209 TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
Nombre del Líder:		

La siguiente información corresponde a el registro de actividades del sistema Arcgis (Este se remitirá mensualmente a los líderes para revisión):

Actividad N°: (01, Acompañamiento jurídico en la comisión local de seguridad)

Programa:

Fecha del evento: 29 mayo		Barrio/ Comuna: Lleras Restrepo, 5
Tipo Entidad: corporaciones deportivas		Entidad: corporaciones deportivas
Descripción de la actividad:	Se brindó acompañamiento jurídico en respuestas a derecho de petición	
Espacio exclusivo para ser diligenciado por el líder: Los siguientes ítems son de obligatorio cumplimiento por parte de monitor y deben ser verificados por el líder, agregando el VBo a cada uno.		
Verificación de caracterización de la población:	Verificación de evidencias: Los registros y asistencias deben demostrar el cumplimiento de la actividad descrita	
VBo Líder:	Fotos: N° 1 - 2 VBo Líder:	Lista asistencia y certificaciones: VBo Líder:

Señor
JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ PAEZ
javier.alexander.hernandez.88@gmail.com

SDSE-025

Asunto: información del derecho petición

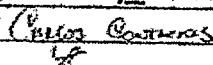
Cordial saludo,

Por medio de la presente, en nombre de la secretaria de Desarrollo Social y Económico de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, me permito informarle que su solicitud se encuentra en trámite y debido a que la información requerida no reposa en esta oficina, debido a lo expuesto se requiere revisión de los archivos de años, se solicitó los soportes pertinentes la cual está siendo consolidada con otras dependencias, se está a la espera de los mismos a efectos de dar una respuesta concreta con la información relacionada con el estado de los operadores turísticos y prestación de servicios turísticos prestados por parte de esta entidad para asistir a al viera turística AVATO durante los años enero del 2024 a marzo 9 de 2025.

Agradecemos de antemano su atención, en espera de una respuesta conforme a lo solicitado

Atentamente,


YANORI YINE FLOREZ TORREZ
Secretaría de Desarrollo Social y Económico

Presupuesto y Asignación		Código		Firma	
Presupuesto	Código asignación presupuestal	Asignación Presupuestal	Contrato		
Asignación	Código asignación presupuestal	Asignación Presupuestal	Contrato		

Este espacio tiene como finalidad proporcionar información sobre el presupuesto asignado y la ejecución del mismo, para lo cual se debe diligenciar el presente formulario y adjuntarlo a los soportes y documentación que respalden la información suministrada.

Nota: Es obligatorio anexar a cada actividad los registros de asistencias y certificaciones que correspondan.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-FO-06	
	Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 01	Fecha: 05/10/2025
	Formato Informe de Gestión por actividades		Página 2 de 5	

Actividad N°: (02, Acompañamiento jurídico en la comisión local de seguridad)

Programa:

Fecha del evento: 09 junio		Barrio/ Comuna: Lleras Restrepo, 5	
Tipo Entidad: corporaciones deportivas		Entidad: corporaciones deportivas	
Descripción de la actividad:	Se brindó acompañamiento jurídico comisión local donde se trataron temas referentes a partidos pasados y mejoramiento de logística de control de ingreso y acompañamiento de la policía		
Espacio exclusivo para ser diligenciado por el líder: Los siguientes ítems son de <u>obligatorio</u> cumplimiento por parte de monitor y deben ser verificados por el líder, agregando el VBo a cada uno.			
Verificación de caracterización de la población:	Verificación de evidencias: Los registros y asistencias deben demostrar el cumplimiento de la actividad descrita		
VBo Líder:	Fotos: N° 1 - 2 VBo Líder:	Lista asistencia y certificaciones:	VBo Líder:



GRD-FO-06-02
Comunicación Externa

San José de Cúcuta, mayo 22 de 2026.

Respetados miembros e invitados permanentes,
COMISIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Ciudad:

Asunto: convocatoria sesión ordinaria.

Día: Martes 26 de mayo
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Sesión Virtual

La Secretaría Técnica de la Comisión Local de Fútbol, se permite convocarlos a sesión ordinaria cuyo orden del día es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior, N°10 del 12 de mayo de 2026.
3. Observaciones del encuentro deportivo disputado entre el Cúcuta Deportivo vs Leones F.C., Copa BETPLAY.
4. Organización operativa y logística del partido que jugará el Cúcuta Deportivo contra Fortaleza F.C., el próximo viernes 29 de mayo, a las 4:00 p.m., Copa BETPLAY.
5. Propositiones y varios.

Cordialmente,

Nota: Es obligatorio anexar a cada actividad los registros de asistencias y certificaciones que correspondan.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-FO-06	
	Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 01	Fecha: 05/10/2025
	Formato Informe de Gestión por actividades		Página 3 de 5	

Actividad N°: (03, Acompañamiento jurídico en la comisión local de seguridad)

Programa:

Fecha del evento: 12 junio	Barrio/ Comuna: Lleras Restrepo, 5
Tipo Entidad: corporaciones deportivas	Entidad: corporaciones deportivas
Total de Personas beneficiadas: N/A	Niños: ____ Niñas: ____ Adolescentes: ____ Adultos: ____ Adulto Mayor:
Descripción de la actividad:	Se realizó acompañamiento jurídico sesión ordinaria comisión local para la seguridad, comodidad y convivencia en el futbol entre el partido que se disputaron por copa Colombia.
Espacio exclusivo para ser diligenciado por el líder: Los siguientes ítems son de <u>obligatorio</u> cumplimiento por parte de monitor y deben ser verificados por el líder, agregando el VBo a cada uno.	
Verificación de caracterización de la población:	Verificación de evidencias: Los registros y asistencias deben demostrar el cumplimiento de la actividad descrita
VBo Líder:	Fotos: N° 1 - 2 VBo Líder: Lista asistencia y certificaciones: VBo Líder:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GRD-FO-06	
	Gestión Integral	Versión: 04	Fecha: 04/07/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 5	

ACTA COMISIÓN ORDINARIA N°10/2026 COPA COLOMBIA

A. Información general

Fecha:	12-05-2026	Hora inicio:	08:40 a.m.	Hora fin:	09:19 a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	Comisión Local para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol de San José de Cúcuta				
Lugar:	SGRD				
Objetivo(s) de la Reunión:	Planeación del encuentro deportivo Copa BetPlay, entre el Cúcuta Deportivo vs Leones F.C., que se jugará el próximo sábado 16 de mayo a las 3:30 p.m., en el Estadio General Santander.				
Orden del día	1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del acta anterior (N°9 del pasado 21 de abril) 3. Observaciones del partido anterior (Cúcuta deportivo vs Junior) 4. Organización operativa y logística del partido que jugarán el Cúcuta Deportivo vs Leones F.C. 5. Proposiciones y Varios.				

B. Desarrollo de la reunión

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Asistieron:

1. Delegado del Alcalde – EDWIN CARDONA.
2. Delegado IMRD – CARLOS CONTRERAS

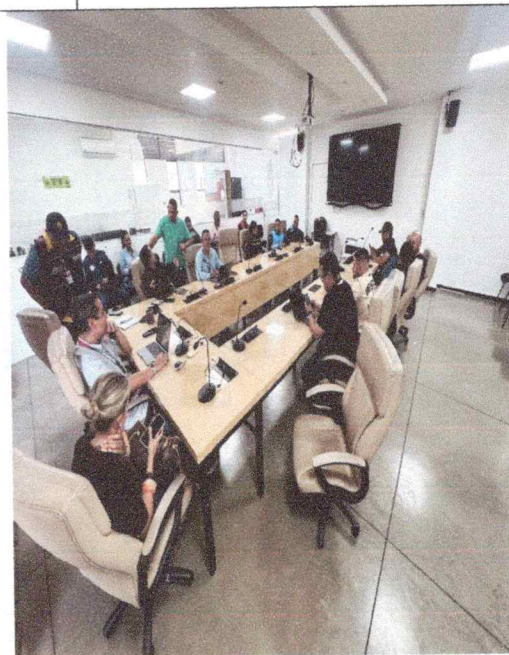
Nota: Es obligatorio anexar a cada actividad los registros de asistencias y certificaciones que correspondan.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-FO-06	
	Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 01	Fecha: 05/10/2025
	Formato Informe de Gestión por actividades		Página 4 de 5	

Actividad N°: (04, Acompañamiento jurídico en la comisión local de seguridad)

Programa:

Fecha del evento: 29 mayo		Barrio/ Comuna: Lleras Restrepo, 5	
Tipo Entidad: corporaciones deportivas		Entidad: corporaciones deportivas	
Total de Personas beneficiadas: N/A		Niños: ____ Niñas: __ Adolescentes: ____ Adultos: ____ Adulto Mayor:	
Descripción de la actividad:		Se brindó acompañamiento jurídico con los integrantes e invitados de la comisión local de futbol para tratar temas referentes al próximo partido entre del Cúcuta deportivo	
Espacio exclusivo para ser diligenciado por el líder: Los siguientes ítems son de <u>obligatorio</u> cumplimiento por parte de monitor y deben ser verificados por el líder, agregando el VBo a cada uno.			
Verificación de caracterización de la población:		Verificación de evidencias: Los registros y asistencias deben demostrar el cumplimiento de la actividad descrita	
VBo Líder:		Fotos: N° 1 - 2 VBo Líder:	Lista asistencia y certificaciones: VBo Líder:



Nota: Es obligatorio anexar a cada actividad los registros de asistencias y certificaciones que correspondan.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GRD-FO-06	
	Gestión de la Recreación y el Deporte		Versión: 01	Fecha: 05/10/2025
	Formato Informe de Gestión por actividades		Página 5 de 5	

Actividad N°: (05, Acompañamiento jurídico en la comisión local de seguridad)

Programa:

Fecha del evento: 17 junio		Barrio/ Comuna: Lleras Restrepo, 5	
Tipo Entidad: corporaciones deportivas		Entidad: corporaciones deportivas	
Total de Personas beneficiadas: N/A		Niños: ____ Niñas: __ Adolescentes: ____ Adultos: ____ Adulto Mayor:	
Descripción de la actividad:	Se brindó acompañamiento jurídico con los integrantes e invitados de la comisión local de futbol para tratar temas referentes a que elementos se pueden ingresar por parte de las barras al escenario deportivo estadio general Santander, para los encuentros deportivos		
Espacio exclusivo para ser diligenciado por el líder: Los siguientes ítems son de <u>obligatorio</u> cumplimiento por parte de monitor y deben ser verificados por el líder, agregando el VBo a cada uno.			
Verificación de caracterización de la población:	Verificación de evidencias: Los registros y asistencias deben demostrar el cumplimiento de la actividad descrita		
VBo Líder:	Fotos: N° 1 - 2 VBo Líder:	Lista asistencia y certificaciones: VBo Líder:	

Clasificación del Partido

El encuentro deportivo se clasifique como **TIPO A**.

Elementos permitidos barras locales.

Instrumentos musicales, banderas sin hasta y camisetas.

Elementos permitidos barras visitantes.

Instrumentos musicales y camisetas.

LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEBERÁN INGRESAR A LA 1:30 p.m. PARA SU REVISIÓN POR SU RESPECTIVA TRIBUNA.

Barras visitantes.

Deberán estar a las 11:00 a.m., en el peaje Los Acacios, para dar inicio al protocolo de seguridad.

Ubicación de barras visitantes.

Tribuna NOROCCIDENTAL.

Ingreso barra visitante.

Puerta número 12

Egreso de la Barra visitante.

15 minutos antes de terminar el evento deportivo.

Logística del Cúcuta deportivo.

- ✓ Logística preliminar: llegada al estadio a las 7 a.m., 15 operadores de montaje y 1 coordinador.
- ✓ Fondo: 350 logísticos

Nota: Es obligatorio anexar a cada actividad los registros de asistencias y certificaciones que correspondan.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato		Página 1 de 3	

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO N°: 01 del Contrato 053 de 2026

Información del Contrato	
Contrato	IMRD-CPS-053-2026
Contratista	CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
Identificación	1090400844
Objeto	DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA.
Fecha de Inicio	09 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización Inicial	08 DE MAYO DE 2026
Fecha de suspensión	06 DE MAYO DE 2026
Fecha de reinicio	N/A
Fecha de finalización actual	08 DE MAYO DE 2026
Valor Inicial del contrato	\$ 15.200.000.00
Adiciones del contrato	N/A
Prorrogas del contrato	N/A
Supervisor	JORGE ESTEBAN CHAPARRO

CONSIDERACIONES

Que entre EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMRD, y el contratista CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios CPS 053-2026 para ejecutar el objeto contractual **"DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA."**, por el valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$ 15.200.000.00), estableciéndose un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES en total , a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el contrato cuenta con acta de Inicio suscrita en fecha 09 de enero del 2026, firmada por CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON, actuando como contratista y la Señora SORAYA TATIANA CACERES SANTOS Directora del Instituto y ordenadora del gasto del IMRD.

Que durante la ejecución contractual se ha evidenciado una situación administrativa transitoria que afecta la continuidad en el desarrollo de las actividades contratadas, generando una imposibilidad temporal para su normal ejecución.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato		Página 2 de 3	

Que dicha situación no es imputable al contratista y hace necesario adoptar medidas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, evitando afectaciones al interés público.

Que la medida tiene carácter estrictamente temporal y busca evitar la configuración de incumplimientos por parte de la entidad, así como salvaguardar el equilibrio económico del contrato y los derechos del contratista.

Que, en aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad, las partes consideran procedente suspender temporalmente el contrato, hasta tanto se superen las condiciones que actualmente limitan su ejecución.

Que la suspensión tiene como finalidad preservar el equilibrio contractual y permitir la posterior reanudación en condiciones adecuadas para el cumplimiento del objeto.

Que la Sección Tercera del Consejo de Estado en Sentencia del 12 de abril de 2012, radicación número 52001-23-31-000-1996-07799-01 (17434) sostuvo:

“ La suspensión del contrato no es una prerrogativa, potestad o facultad excepcional que pueda ejercer la Administración, unilateralmente, salvo en los casos expresamente autorizados por el ordenamiento jurídico; en efecto, la actividad del Estado, incluida la contractual, se rige por el principio de legalidad¹¹, tal como lo ordena la Constitución Política en sus artículos 4, 6, 121 y 122, lo cual impone que toda actuación de los órganos del Estado se encuentre sometida al imperio del derecho, presupuesto indispensable para la validez de los actos administrativos. La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido. Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo”.

Que, por consiguiente, respecto de la autonomía de las partes contratantes, el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dentro de un contexto de fines estatales, otorgó a las entidades libertad para regular la forma de convenir sus contratos, definir su contenido e incluir las estipulaciones que consideraran necesarias y convenientes siempre que no fueran contrarias a la Constitución, la ley o el orden público, y se enmarcaran dentro de los principios y finalidades de dicha ley y los de la buena administración.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato	Página 3 de 3	

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Suspender temporalmente la ejecución del contrato de prestación de servicios CPS-053-2026 para ejecutar el objeto contractual: **DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA.** a partir del 06 de mayo de 2026.

PARÁGRAFO: La presente suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.

CLAUSULA SEGUNDA: Los demás términos y condiciones del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-053-2026, permanecen vigentes.

Para constancia se firma por las partes que en ella intervienen a los 06 días del mes de mayo del 2026.


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
DIRECTORA IMRD.


CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
CONTRATISTA.

Proyecto: Ariadna Andrea Sánchez Contreras – Apoyo Jurídico
 Revisó: Martha Elena Cadena Durán- Asesora Jurídica





**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD**
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000054

FECHA : 09/01/2026
A FAVOR DE : CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
COMPROMISO : DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DELIMRD CUCUTA
DISPONIBILIDAD : 00 000070 -- 07/01/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CPS#053-2026
TIPO CONTRATO : CPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 4 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Tasa CSF Apoyo actividad física, la recreación y deporte	000070 - 07/01/2026	15,200,000.00
Fuente Recurso: 1.2.3.1.18.1-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF				
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE				
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
Producto DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.				
Atributo: 1.2.3.1.18.1 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION CSF				

TOTALES 15,200,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:

ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD**
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000827

FECHA : 26/05/2026
A FAVOR DE : CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON NIT: 1090400844-4
COMPROMISO : ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO 053 DEL 2026 DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN
DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE
SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL
DIRECTOR DEL IMRD CUCUTA
DISPONIBILIDAD : 00 000724 -- 20/05/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION GENERAL
Nº. CONTRATO : ADIC CPS#053-2026
TIPO CONTRATO : CPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 1 MES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Apoyo actividad física, la recreación y deporte RB ICLD TM	000724 - 20/05/2026	3,800,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.0.00.04-RB ICLD TM

Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN
JOSÉ DE CÚCUTA

Producto DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Atributo: 13311053 - RB RC

TOTALES 3,800,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:

ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-14	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Paz y salvo de entrega de bienes y servicios	Página 1 de 1	

INSTRUCCIONES:

El presente formato tiene como finalidad, realizar la entrega de bienes, productos generados, documentos o archivos internos o externos como resultado de la ejecución de las actividades contractuales o que le fueron asignadas durante la ejecución del contrato o propias del desempeño del cargo, durante la relación contractual con el Instituto para la Recreación y el deporte IMRD

Responsabilidades de los encargados de recibir la información aquí descrita:

- Revisar detenidamente la información recibida en medio físico y/o magnético.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad que aplique a la información entregada.
- Transferir la información recibida con quien sea requerido para asegurar continuidad de la ejecución de actividades.

Nota 1: Cuando algún funcionario de la Entidad haga entrega de esta información, lo hará a través de su supervisor jerárquico.

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO

Nombre y apellidos: <u>CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS BLOW</u>	Documento: <u>1090.400.844</u>
Teléfono: <u>314 2420422</u>	Correo electrónico: <u>knandoc@hotmail.com</u>
Proceso:	N° contrato y fecha: <u>053 de 09 de mayo - 2026</u>

1. PAZ Y SALVO SUPERVISOR

- El funcionario o contratista entrega de documentos o archivos del sistema integrado de gestión (Marcar con una X). SI _____ NO X
- El funcionario o contratista entrega de documentos o archivos de actividades específicas ejecutadas durante el contrato al supervisor o superior jerárquico, que son claves para el proceso. SI _____ NO X
- El contratista o funcionario presenta PQRS pendientes de dar respuesta (marcar con una x): (El contratista o funcionario no debe entregar PQRS de más de 15 días de radicado) SI _____ NO X

Revisado Supervisor (Firma y nombre): [Firma] Fecha: _____

2. PAZ Y SALVO ALMACEN

- El Contratista o funcionario tiene asignados materiales o implementados de almacén para la ejecución de actividades. SI _____ NO X

Observaciones de la entrega: _____

Para contratistas de la subdirección de deportes debe traer el VB del líder: _____

Revisado Almacén (Firma y nombre): [Firma]

Fecha de revisión de materiales e implementos: JUNIO - 30 - 2026

3. PAZ Y SALVO TIC

- El contratista tenía claves asignadas para la ejecución de sus actividades:
SI _____ NO X

Revisado Líder TI (Firma y nombre): _____ Fecha de Firma: _____

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato		Página 1 de 3	

ACTA DE REINICIO DE CONTRATO N°: 02 al Contrato 053 de 2026

Información del Contrato	
Contrato	IMRD-CPS-053-2026
Contratista	CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
Identificación	1.090.400.844
Objeto	DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA
Fecha de Inicio	09 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización Inicial	08 DE MAYO DE 2026
Fecha de suspensión	06 DE MAYO DE 2026
Fecha de reinicio	26 DE MAYO DE 2026
Fecha de finalización actual	28 DE MAYO DE 2026
Fecha de finalizacion final	28 DE JUNIO DE 2026
Valor Inicial del contrato	\$ 15.200.000.00
Adiciones del contrato	\$ 3.800.000.00
Prorrogas del contrato	1 MES
Supervisor	JORGE ESTEBAN CHAPARRO

Que entre **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMRD**, y el contratista **CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON**, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios CPS 053-2026 para ejecutar el objeto contractual **"DESARROLLAR COMO PROFESIONAL EN DERECHO ACTIVIDADES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO EN LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL DE SAN JOSE DE CUCUTA Y AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL IMRD CÚCUTA** estableciéndose un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES** en total , a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, el contrato cuenta con acta de Inicio suscrita en fecha 09 de enero del 2026, firmada por **CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON** actuando como contratista y el Director del Instituto y ordenador del gasto del IMRD.

Que como justificación para la suspensión del contrato en mención se argumentó lo siguiente:

Que durante la ejecución contractual se ha evidenciado una situación administrativa transitoria que afecta la continuidad en el desarrollo de las actividades contratadas, generando una imposibilidad temporal para su normal ejecución.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato	Página 2 de 3	

Que dicha situación no es imputable al contratista y hace necesario adoptar medidas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, evitando afectaciones al interés público.

Que la medida tiene carácter estrictamente temporal y busca evitar la configuración de incumplimientos por parte de la entidad, así como salvaguardar el equilibrio económico del contrato y los derechos del contratista.

En consecuencia, y con base en los argumentos expuestos, se aprobó la suspensión temporal a partir del día 06 de mayo de 2026 con el fin de salvaguardar la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios y permitir la adopción de los ajustes financieros y administrativos necesarios para su posterior reanudación.

Que mediante acto administrativo se dispuso la suspensión del Contrato de prestación de servicios, en atención a las circunstancias que en su momento impedían la normal ejecución de su objeto.

Que dichas circunstancias administrativas y financieras a la fecha han sido superadas, verificándose que se encuentra debidamente aclarado el alcance contractual y garantizada la cobertura para la ejecución de las actividades objeto desapareciendo las causas que dieron lugar a su suspensión.

Que, en consecuencia, se configuran las condiciones jurídicas, técnicas y administrativas necesarias para la reanudación del contrato de prestación de servicios de conformidad con la normativa vigente y las cláusulas contractuales aplicables.

Que mediante certificación La directora del IMRD da viabilidad a la prórroga y adición del contrato 053 de 2026 por necesidad del servicio

Que, en razón a lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA. REINICIAR la ejecución del **Contrato de prestación de servicios No. 053-2026** a partir del veintiséis (26) de mayo de 2026

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR por **UN (01) MES** a partir del 29 de mayo al contrato de prestación de servicios No. 053-2026 para una duración total del contrato de **CINCO (05) MESES**; adicionar por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.800.000.00)** para un valor total del contrato de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 19.000.000.00)** , y como fecha de terminación del contrato el día 28 de junio de 2026 .

CLAUSULA TERCERA: GARANTIAS El contratista debe modificar la vigencia de la garantía cubriendo desde el tiempo de la suspensión y prórroga autorizada mediante el presente acto administrativo.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-29	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 23/04/2026
	Formato Acta de Suspensión o Reinicio de Contrato		Página 3 de 3	

CLAUSULA CUARTA: Los demás términos y condiciones del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-053-2026, permanecen vigentes.

Para constancia se firma por las partes que en ella intervienen a los 26 días del mes de mayo del 2026.



WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
DIRECTOR E IMRD



CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ROLON
CONTRATISTA.

Proyecto: Leidy Katherin Hoyos Delgado – Apoyo Jurídico
Revisó: Martha Elena Cadena Durán- Asesora Jurídica

